 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 007  
LUGAR: Recinto Los Comuneros  
FECHA: 18 de febrero de 2019  
HORA DE INICIACIÓN: 9:15 a.m.  
HORA DE FINALIZACIÓN: 1:03 p.m.  
PRESIDENTE: Emel Rojas Castillo  
SECRETARIO: Milton Javier Latorre Mariño

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de honorables concejales y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Citación a debate de control político
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Comunicaciones y varios

### DESARROLLO


#### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE DURAN SILVA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES y ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.

El Secretario informa que se registra la asistencia de Doce (12) Honorables Concejales miembros de la Comisión, por tanto, contamos con quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, NELLY



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR y SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA.

En el transcurso de la sesión ingresó y se registró el honorable concejal miembro de la Comisión JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de otras comisiones GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, LUZ MIREYA CAMELO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO y ROBERTO HINESTROSA REY.


En el transcurso de la sesión se excusó por asistencia el honorable concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN, SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD; CLAUDIA CECILIA PUENTES RIAÑO, SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN; LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD; ANDRÉS ESCOBAR URIBE; GERENTE GENERAL EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.; YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN, DIRECTORA GENERAL DEL IDU; ANDREA DEL PILAR LUENGAS MUÑOZ, GERENTE DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE SALUD; CECILA ZAMBRANO PINTO, PERSONERA DELEGADA PARA EL SECTOR SALUD y MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL.

El Presidente, concede el uso de la palabra para que los concejales dejen sus constancias y editoriales hasta por 3 minutos.

El honorable concejal Álvaro Acevedo Leguizamón, se refiere al caso de la recuperación del espacio público, en el tema de la persona que fue a comprar su




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

empanada en un establecimiento de un vendedor estacionario, llama la atención al Director de la Policía Metropolitana General Penilla y a los comandantes de estación de policía en la Capital de la República, existe una errónea interpretación de la disposición legal artículo 140 numeral 6, de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía, el cual lee, en donde da a entender el espíritu del legislador que es otra cosa, en cuanto a la restitución del espacio público, es otra forma, quebrar al vendedor ambulante o estacionario no está contemplado en la ley, el legislador lo que dice, se castiga con una multa tipo 4, aquellos, verbos rectores promuevan o faciliten la ocupación del espacio público, está dirigida a aquellos que han hecho un negocio y constituido empresas tendientes a explotar el espacio público, más no al que compra o al vendedor estacionario, la norma es clara cuando dice que no atente contra la jurisprudencia; solicita que se capacite a la Policía Nacional frente a la restitución del espacio público y no se ejerzan vías de hecho.

El honorable concejal Jorge Duran Silva, se ha venido denunciando de tiempo atrás y por científicos en la materia, sobre la contaminación en la Capital de la República, seguirá aumentando la contaminación hasta que no se eliminen en Bogotá todo el transporte público cuyo motor sea movido por ACPM, este es el combustible más cancerígeno que existe en el mundo y el que más contamina, los vehículos de carga pesada como Transmilenio, alimentadores, SITP, buses, busetas, tracto mulas, camiones, las motos y volquetas; el acalde le echa la culpa al vehículo particular cuando cada año rigurosamente se somete a la revisión tecno mecánica por ley. El segundo editorial es el del periodista Daniel Coronel, habla de un tema muy interesante, PROCENIO y VOLVO, es un proyecto en UNICENTRO en donde se va a construir, sin estudios previos, PROCENIO le colaboro económicamente en la campaña al alcalde Peñalosa.

El honorable concejal Venus Albeiro Silva Gómez, lo que está ocurriendo sobre todo en Ciudad Bolívar y otras localidades, con el tema de la movilidad, el SITP no da abasto, 50.000 personas no tienen transporte, se tiene que movilizar en el transporte informal, el SITP no va al Verbenal, al Paraíso, el Mochuelo y los barrios de la parte alta, el transporte informal sale del Lucero hasta el Paraíso; quienes van para Usme o San Cristobal, no pueden bajar en el Transmicable, están persiguiendo a este transporte informal y los perjudicados es la comunidad, le pide al delegado de la personera para que se impulse esa mesa de trabajo con la Administración y la Secretaria de Movilidad; en el sur es donde se siente más la contaminación porque no se tiene arborización, los parques no tiene vegetación, sumado a las canteras la contaminación es total; hoy más que nunca es muy importante el parque de Bavaria en la Localidad de Kennedy.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El honorable concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, el tema de la emergencia en la condición del aire que atraviesa Bogotá por estos días, amerita un criterio solidario del Concejo de Bogotá para con la Administración Distrital, la coyuntura demanda una gran sinceridad, impone proceder con carácter de urgencia y emergencia para detectar las fuentes fijas de contaminación de esas industrias y empresas que se negaron a actualizarse y siguen siendo focos contaminantes en Bogotá, llegó la hora de meterle la mano a la ruta de los camiones que ingresan a la ciudad que son referentes contaminantes; los buses de Transmilenio chimeneas contaminantes deben ser retirados de la ciudad.

El Presidente, saluda al doctor Euclides Marmolejos, candidato a la Alcaldía de Santo Domingo de la República Dominicana y le concede la palabra a la concejala Gloria Díaz.


La honorable concejala Gloria Elsy Díaz Martínez, una visita muy especial de un joven, doctor Euclides Marmolejo, que ha liderado importantes procesos políticos en nuestro hermano país de República Dominicana, ostenta una representación muy especial como Presidente Nacional de la Juventud del Partido Quisqueyano Democrático Cristiano, Presidente de la Red Humanista por Latinoamérica con presencia en más de 18 países de la región, Ingeniero de Sistemas, master en Desarrollo Urbano, candidato a la Alcaldía del Distrito Nacional para las elecciones del 2020, pide la venia al señor Presidente para que presente un saludo.

El doctor Euclides Marmolejo, candidato a la Alcaldía de Santo Domingo de la República Dominicana, explica, que lo conduce a esta gira por Colombia, explica él porque es el Presidente de la Red Humanista por Latinoamérica, organismo internacional con presencia en 18 países de la región, el objetivo de la red es la formación constante de líderes a nivel regional, promover el activismo social, defender los valores humanos y la libertad de expresión en la región.

El Presidente sírvase dar lectura al orden del día.

El Secretario, procedió a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
LUNES 18 DE FEBRERO DE 2019  
HORA: 9:00 A.M.  
RECINTO "LOS COMUNEROS"

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## REGISTRO ELECTRONICO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

### II LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

### III CITACIONES A DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

**Proposición No. 321 de 2018** aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 31 de mayo de 2018.

**Tema: “Avances en el Plan de Infraestructura en materia de Movilidad, Educación y Salud”**

**Citantes:** Honorables Concejales, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzon Caicedo y Pedro Javier Santiesteban Millán, Bancada del Partido Centro Democrático.

**Citados:** Doctores Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital Movilidad; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Andrés Escobar Uribe, Gerente General Empresa Metro Bogotá.


**Invitados:** Doctores Juan Carlos Granados Becerra Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

**Proposición No. 181 de 2018** aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 7 de abril de 2018.

**Tema: “Nueva Infraestructura de Salud en el Distrito Capital”**

**Citante:** Honorable Concejal, Juan Carlos Flórez Arcila, Bancada Partido Alianza Social Independiente.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Citados:** Doctores Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación y Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud.

**Invitados:** Doctores Juan Carlos Granados Becerra; Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital, Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Jean Phillippe Pennig, Asesor para las Asociaciones Público Privadas del Distrito.

**Proposición No. 182 de 2018** aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 7 de abril de 2018.

**Tema: “Implementación en Bogotá del Proyecto de Actualización y Modernización de la Infraestructura, Física y Tecnológica en la Secretaria de Salud de Bogotá”**

**Citantes:** Honorables Concejales: Álvaro José Argote Muñoz, Segundo Celio Nieves Herrera, Xinia Roció Navarro Prada y Manuel José Sarmiento Arguello, Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

**Citados:** Doctor Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud.

**Invitados:** Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

**Proposición No. 748 de 2018** aprobada en la Comisión del Plan el día 5 de diciembre de 2018, recibida en la comisión el 6 de febrero de 2019.


**Tema: “Estructura en movilidad y sector salud”**

**Citante:** Honorables Concejales, Pedro Javier Santiesteban Millan, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez y Ángela Sofía Garzón Caicedo de la Bancada Partido Centro Democrático.

**Citados:** Doctores Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Yaneth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano.

**Invitados:** Doctores Juan Carlos Granados Becerra; Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Proposición No. 751 de 2018** aprobada en la Comisión del Plan el día 16 de diciembre de 2018, recibida en la comisión el 15 de febrero de 2019.

**Tema: “Infraestructura en salud”**

**Citante:** Honorables Concejales, Dora Lucia Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Edward Anibal Arias Rubio, Hosman Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo y María Fernanda Rojas Mantilla.

**Citados:** Doctor Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud

**Invitados:** Doctores Juan Carlos Granados Becerra; Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital

#### IV LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES


#### V COMUNICACIONES Y VARIOS

El Presidente, continua con la palabra a los concejales para que hagan sus editoriales y dejen constancias hasta por 3 minutos.

El honorable concejal Jorge Lozada Valderrama, reflexiona sobre que se va a hacer con el tema de las proposiciones, no se programa un debate por la importancia sino por lo bien que se pueda lobear en debate, eso no debe ser así, los debates no se deben lagartear. Tiene más de 1500 quejas radicadas en la oficina del concejal, con el tema de los cupos escolares, le pide a la personería para que investigue cómo se hizo eso, en la Secretaria de Educación hay funcionarios que no merecen estar en un cargo público, maltratando y regañando la gente, con funcionarios como esos, son los que han permitido que esta Administración pose de ser elite, cuando debe ser todo lo contrario.

El honorable concejal Digo Andres Molano Aponte, se refiere a la emergencia de calidad del aire en estos días, hace 2 años con algunos concejales se creó la comisión de calidad del aire en Bogotá, la comisión ha venido trabajando, vinculando, a la academia, universitarios, investigadores, organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el tema del aire, el fin de semana con la declaratoria de la alerta amarilla y naranja, varios expertos sacaron un comunicado este fin de



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


semana haciendo un análisis respecto a lo que había pasado y lo que se discutió en la comisión, hace reflexiones, el tema de calidad del aire no puede ser menor y solo para atender emergencias; no puede volver a suceder que con la inversión térmica, los 3 primeros meses del año, no se puede esperar que se presente la emergencia para tomar medidas, sino que la ciudad debe tomar medidas preventivas; que tanto contamina Transmilenio, las mayores fuentes contaminantes son los camiones, es necesario controlar, asegurar desde la regulación nacional con el ejercicio de autoridad de la ciudad, controlar esa alerta, hay que mirar cómo se controla la contaminación que existe en las rutas de Transmilenio, SITP, es donde más manejo se tiene y más población está afectada.

El honorable concejal, Manuel José Sarmiento Arguello, con la presencia de los organismos de control, resalta la gravedad de las denuncias que hizo el fin de semana el columnista Daniel Coronel, en la revista Semana que titula, La tras escena, se trata de los casos de conflicto de interés, es un caso de corrupción, igual a lo que quiere hacer con la reserva van der hammen, unos cacaos de la construcción y del negocio inmobiliario, le financian la campaña, alcalde Peñalosa, llega al poder, lo aprovecha, modifica una serie de normas y beneficiar a quienes le financiaron la campaña, detalla la constancia, Plan Parcial PROCENIO un negocio inmobiliario que se quiere realzar en la carrera 15 con calle 85 y 87, quien estructuró el negocio inmobiliario una firma denominada ARPRO arquitectos, lo que antes se conocía como el grupo CHAIDNEME, esa empresa le dono al alcalde vendedor de buses \$20 millones; la empresa AMARILO le dono al alcalde \$40 millones, es la encargada de desarrollar el negocio inmobiliario; siguiente un fideicomiso CNH es propietario de más de 40 predios en la zona de PROCENIO con la pruebas que se tiene también está el grupo CHAIDNEME, este grupo le dono al Alcalde Peñalosa \$47 millones, las modificaciones que hizo el alcalde viola las normas del Plan de Ordenamiento Territorial, adecuando las normas a los señores que le financiaron la campaña; el Grupo NEME se conoce que durante muchos años fue el representante exclusivo de los buses VOLVO, fortaleciendo la idea de Peñalosa, de remplazar el Metro, con los buses Transmilenio, es otro grabe caso de conflicto de intereses.

El honorable concejal, Roger José Carrillo Campo, a propósito de la crisis que se ha presentado por la calidad del aire en la Capital de la República, obligando a tomar medidas en tres localidades de la ciudad Bosa, Tunjuelito y Kennedy por la contaminación del aire, este no es un problema coyuntural, en un problema estructural, no solamente de la actual administración sino otras administraciones, que no han ejercido los controles preventivos y permanentes que se deben tomar cuando se han sobrepasado los niveles de microgramos de contaminación de material particulado, de emisión de gases, hay que actuar de manera urgente en el





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SITP, los temporales, buses que ya cumplieron con su vida útil, estas medidas deben ser de carácter estructural, y de mediano y largo plazo para evitar estos problemas.

El honorable concejal, Hosman Yaith Martínez Moreno, solicita a la personera delegada que le ponga mucha atención, el concejal ha ido liderando en esta administración de forma particular, casos irregulares de acoso y maltrato laboral en distintas entidades, la gente tiene miedo a renunciar, los hábitos comportamentales de algunos compañeros de trabajo que tiene un cargo de dirección, no son dueños de ninguna entidad, ni espacio laboral, le han llegado denuncias de manera reiterada a la oficina sobre la misma persona, solicita a la personera delegada se revise el caso, está hablando de la Subdirectora de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comerciales del IPES, Adriana Villamizar Navarro; la presunta situación indica que ella maltrata a su equipo, los contratistas prefieren terminal el contrato o cederlo.

El honorable concejal, Juan Carlos Flórez Arcila, solicita públicamente a la directora Administrativa de la Corporación, desde el día viernes ha estado esperando para que se posesione una funcionaria en un cargo, en la UAN del concejal.


El Presidente, señor secretario siguiente punto del orden de día.

El Secretario, con gusto señor presidente, tercer punto citación a debate de Control Político en desarrollo de las proposiciones 321, 181, 182, 748 y 751 de 2018: Se realizó sesión de la Comisión del 15 de enero de 2019 el trámite fue, se inició el debate con las proposiciones Nos. 321 y 748 de 2018 con la intervención de los honorables concejales citantes Diego Andrés Molano Aponte, Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Fernando Devia Torres y Andrés Eduardo Forero Molina de la Bancada del Partido centro Democrático; se continúa con la proposición No. 181 de 2018 con la intervención del honorable concejal citante Juan Carlos Flórez; el Presidente suspendió el debate de las proposiciones.

El Presidente, concede la palabra al concejal Álvaro José Argote Muñoz por la Bancada del POLO Democrático alternativo por la proposición 182 de 2018, tiene hasta por una hora.

El honorable concejal Álvaro José Argote Muñoz, solicita de manera oficial que toda la información y estudios que se conozcan sobre la contaminación, se le envíen por derecho de petición verbal, para conocerlos; la proposición de control político se hace 3 años después de la restructuración orgánica funcional de la




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Secretaria de Educación, hacer un estado de cuentas de lo que ha funcionado o no; le pregunta al Secretario de Salud, cuales son los reales impactos de esta reestructuración, premisas, para esa misma reestructuración, del funcionamiento del servicio de salud en Bogotá, la Secretaria Salud y los concejales que lo aprobaron, este Acuerdo 641 del 06 de abril de 2016, los criterios tenidos en cuenta fueron el perfil epidemiológico de la población de Bogotá, la demografía de la ciudad de Bogotá, la referencia al territorio de la ciudad para proponer una reestructuración del funcionamiento; a hacer salud preventiva fundamentalmente, primo la necesidad de hacer una centralización de la contratación, operación, sin tener en cuenta el territorio y el desplazamiento de la demografía en cada territorio; se han implementado las infraestructuras hoy, cual es la implementación real hoy, de todo lo que se planteó como construcción de nuevas infraestructuras para operar los servicios de salud en Bogotá, a partir del acuerdo, que se tiene de los CAMIS, convertidos en los CAPS de ahora, cuales son los que están operando, como construcciones nuevas, cuales son los servicios que operaban antes del 641, un poco más de 200 se han sustituido, por cual se han sustituido y en donde están operando, para el trámite de las citas como está operando del col center.

Ratifican la postura que no hacen oponiéndose al funcionamiento en red de la prestación del servicio de salud, toda vez que fueron los primeros que propusieron hacer la hoja clínica de todos los pacientes en línea; el régimen financiero que se buscaba corregir con la reestructuración, hoy para el funcionamiento de las subredes, la sub red de occidente tiene un déficit financiero que se acerca a los \$40 mil millones y la del sur tiene un déficit cercano a los \$80 mil millones, es un total fracaso de este proceso de centralización, la consecuencia es que quien hoy está pagando son los pacientes; otra consecuencia del funcionamiento se pasó de una cantidad de personas, que atendían los servicios de 21 mil personas a 14 mil personas con el mismo presupuesto, hay alguien que gana más o hay servicios tercer izados; hay más presupuesto y menos servicios, deja en manos de los órganos de control para que hagan sus rigurosas investigaciones pertinentes.

El honorable concejal Manuel José Sarmiento Arguello, se refiere a dos puntos el balance como está el cumplimiento de las mestas planteadas en el Plan de Desarrollo y se refiere a Capital Salud, en infraestructura se vienen incumpliendo sistemáticamente todas las metas, que tiene que ver con el proyecto de modernización de infraestructura de salud en la ciudad, construir 40 centros de atención prioritaria en salud, construir 2 instalaciones hospitalarias nuevas, reponer 4 instalaciones incluido el hospital de Usme y construir 4 centrales de urgencias; tiene 20 CAPS funcionado pero no son nuevos para la ciudad, le cambiaron el letrero a las UPAS, UAS y los CAMIS, se ha demostrado que el




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

avance es de cero % en construcción de CAPS, o pueden decir que han hecho inversiones cuantiosas en esos CAMIS anteriores cambiando su infraestructura, lee un informe de la Veeduría Distrital, señala que los CAPS tiene humedad y goteras en los consultorios, espacios subutilizados, no tiene dotación necesaria para la prestación de los servicios, techos en madera que no tienen la norma de habilitación que expide la Secretaria de Salud; siguiente meta infraestructura hospitalaria 4 hospitales en reposición y 2 hospitales nuevos, cumplimiento según el SEGPLAN a 31 de diciembre de 2018, cero %, cual fue en gran parte la demora, que el modelo de alianzas público privadas APP, ese contrato era por \$15 mil millones, se demoraron 3 años y medio haciendo la estructuración de las APP, mediante ese modelo de APP, era prácticamente imposible, hacer hospitales porque el negocio tiene que ser tan grande que no da un cierre financiero; en centrales de urgencias meta 4 en este momento cero%, hay proyectos estancados como el de Diana Turbay, con diseños.

El tema de Capital Salud, el año pasado el Alcalde Peñalosa y el Secretario de Salud Morales, informaron por primera vez que en la historia Capital Salud tiene utilidades de \$41 mil millones, el concejal sostiene con pruebas, están maquillando los estados financieros, inflando los ingresos no operacionales, da lectura a unos documentos, la EPS por sus problemas financieros, la Superintendencia la tiene bajo vigilancia, contrato una empresa, para hacer la revisoría fiscal, la función es que las cuentas que ellos presentan en sus estados financieros si correspondan con la realidad, en marzo de 2018 dio concepto sobre los estados financieros la revisoría fiscal, con corte a 31 de diciembre de 2017, "La utilidad generada por la utilidad obedece a la realización de ajustes y reclasificaciones sobre los cuales no existe evidencia suficiente, en nuestra opinión los estados financieros no representan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de Capital Salud", es un concepto negativo de la revisoría fiscal; siguió mostrando pruebas y leyendo documentos para el debate; presenta los estados financieros para el año 2018, el revisor fiscal dio un concepto negativo a junio de 2018, y que no está cumpliendo con indicadores de salud pública, no se cumple la meta en lo que tiene que ver con mortalidad materna sino que a esa fecha la tasa aumentó paso de 46% en el año 2017 a 60.28% en junio de 2018, no cumple en perinatal, de sífilis congénita, bajo peso al nacer, cobertura de educación, mortalidad menores de 5 años por enfermedad respiratoria aguda, no cumplen con las mismas metas que se propusieron.

El honorable concejal Segundo Celio Nieves Herrera, el tema que tiene que ver con los CAPS y el hospital de Usme, en materia del Plan Distrital de Desarrollo de la construcción de 40 CAPS, construcción de 2 instalaciones hospitalarias, reposición de 4 instalaciones hospitalarias incluyendo el hospital de Usme,




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

construcción de 4 centrales de urgencias para garantizar una atención lo más cercano a los ciudadanos ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad; los CAPS fueron aprobados en el Concejo, cuando se habla de construcciones son sitios nuevos, se han hecho las mismas infraestructuras y con un aviso nuevo, en lo que han denominado en atender mejor a las personas que requieren atención en salud; la reposición de las 4 instalaciones, se refiere a la construcción del hospital de Usme y para eso votaron las vigencias futuras por \$232 mil millones, presunta en el cronograma del hospital a agosto de 2018 por la cifra de \$16.673 millones se compró el predio, a 26 de diciembre de 2018 los diseños y el inicio de la construcción y dotación se inició la licitación por \$264.699 millones, solicita esa información.

El Presidente, continúan con la proposición 751 de 2018 de la Bancada del Partido Alianza Verde, tienen hasta por una hora.

La honorable concejala Dora Lucía Bastidas Ubate, el tema de infraestructura en salud que tiene bastante marco jurídico, Ley 1751 de 2015, Ley 1438 de 2011, Ley 810 de 2003, Ley 715 de 2001, Ley 400 de 1997, Ley 100 de 1993, Decreto 2240 de 1996, Resolución 829 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, Resolución 0429 de 2016, el Acuerdo 645 de 2016, *“por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 – 2020 – Bogotá Mejor para Todos”*, y de la Constitución Política el artículo 49. *“La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados por la ley”*; se necesitan normas que hagan más rápido y practica la construcción de infraestructura en social en general; desde los 70 se hizo inversión en Ciudad Bolívar, en Kennedy, el Tunal, en la primera administración de Peñalosa se construyeron los hospitales de Engativá y Suba; hay experiencias como en Argentina 15 Años de atraso en infraestructura en salud, en la capital argentina el 20% cuenta solo con el sistema de salud público; en Alemania el sistema de salud alemán se caracteriza por ser universal de tipo mixto: Gobierno – Seguro obligatorio posee un bajo tiempo de espera, solo el 4% de los pacientes esperan más de 4 horas para ser atendidos; en Canadá los hospitales canadienses funcionan como entidades sin fines de lucro, no hay pagos



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


deducibles, ni límites sobre la cobertura de los servicios asegurados; se tienen rezagos en infraestructura del cartel de la contratación en salud y donde están los recursos recogidos de la Contraloría y la actuación de la Personería en relación con estos temas en años anteriores, solicita a los órganos de control informar por escrito que se ha hecho frente a las actuaciones administrativas de estos funcionarios.

La administración de Enrique Peñalosa recibió una infraestructura hospitalaria física y tecnológica con atrasos de hasta 15 años, el objetivo de desarrollo sostenible *“Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”*, las metas **1.** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. **2.** Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario. **3.** Reforzar la capacidad de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud.

Explica que son las redes integradas de salud, son un conjunto articulado de prestadores de servicios de salud individuales y colectivos, públicos y privados, o mixtos, ubicados en un ámbito territorial definido de acuerdo con las condiciones de operación del Modelo de Atención en Salud, analizan y definen el riesgo, grupos poblacionales de riesgo y rutas integradas de atención en salud; la implementación de las RRI en Bogotá en cuatro sub redes; los Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) 30 CAPS en la ciudad de Bogotá atendiendo consulta de medicina general, especialidades, consultas prioritarias, ayudas diagnósticas, medicamentos y rehabilitación. En la actual administración se invertirán más de \$1.5 billones en nuevas obras que fortalecerá la prestación de los servicios de salud en toda la red pública hospitalaria de Bogotá. Cuatro (4) proyectos de Alianzas Público Privadas: Hospital Bosa, CAPS Virrey, CAPS La Granja y CAPS Primero de Mayo. Cuatro (4) obras de adecuaciones: Terminadas: Urgencias Suba y hospital Tintal y en ejecución: CAPS Zona Franca y CAPS 29. Tres (3) megaproyectos: En ejecución: Kennedy, en proceso de contratación: Usme y Santa Clara. Veintitrés (23) proyectos en estudios y diseños en ejecución.

La estructura del proyecto comienza en el PLAN DE DESARROLLO Acuerdo 645 de 2016, Programa de actualización y modernización de la infraestructura. FACTIBILIDAD: Formulación del proyecto de inversión. Plan de necesidades. Programa Médico Arquitectónico y Viabilidad financiera. PREFACTIBILIDAD: Documento de red. Plan Bienal. POD. Plan Maestro de Equipamiento en Salud. Gestión predial. PREVIO A EJECUCIÓN: Estudios previos convenio. Convenios




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

interadministrativos. Proceso de selección. Ejecución. Los tiempos son inciertos. Hace una presentación general del estado de los hospitales y los CAPS; las metas del SEGPLAN, los logros en el sector salud.

La honorable concejala María Clara Name Ramírez, una de las apuestas de la actual Administración en su Plan de Desarrollo 2016-2020, ha sido los sectores de Salud y Educación; se busca fortalecer las relaciones con los padres y la calidad; terminar de implementar las cuatro subredes públicas; el objetivo en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy y Usme, construir 30 nuevos colegios y 5 hospitales que se ubicarán en las zonas más vulnerables y de mayor demanda en la capital. Así mismo se han aunado esfuerzos para mejorar la cobertura y la calidad en la prestación de estos servicios; los principales retos se deben centrar en la ejecución de los proyectos para cumplir con estas metas de infraestructura, que han tenido tropiezos, especialmente en la adquisición de predios, pero que también han contado con apoyo para su ejecución con aportes de la nación y la aprobación, en el último semestre del año pasado, de vigencias futuras para llevar a cabo las obras.

En cuanto a educación en el 2019 inversión de \$1,6 billones, para la continuidad de proyectos estandarte, como el Programa de Alimentación Escolar (PAE), la ruta de niños en bici y la dotación y el mejoramiento de dispositivos y aulas inteligentes, “Es claro que aún se requieren mayores esfuerzos para garantizar la calidad en las diferentes instituciones educativas”; la meta al finalizar este gobierno es que el 17% de los estudiantes reciban clases en jornada única: un ejemplo Según la Secretaria de Educación podría ser el colegio El Tesoro de la Cumbre, en Ciudad Bolívar, donde hay 13 centros de interés para emprender actividades como yudo (deporte del que fueron subcampeones nacionales), muro de escalada, orquesta y coro, entre otras; fortalecer programas de Bilingüismo, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, adultos mayores, población carcelaria y aulas hospitalarias, que en total suman 120.000 estudiantes para este año. Además, antes de que concluya 2019 esperamos se implemente el plan piloto de educación virtual (blended learning), que daría mayores opciones para que este tipo de poblaciones accedan a la educación superior; en cuanto a la planta de profesores, la apuesta debe ser fortalecer los mecanismos de formación, actualmente, el Distrito cuenta con una planta docente en la que el 60 % tiene algún estudio superior al pregrado, mientras que en su formación y especialización se han invertido alrededor de \$75.000 millones en los últimos años, 30 colegios completamente nuevos, de los cuales hasta este momento solo se han entregado tres: La Felicidad, en Ciudad Bolívar; El Filarmónico Jorge Mario Bergoglio, en Suba, Soledad Acosta de Samper, en Bosa; enfatiza que estaremos al tanto de: El



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Volcán, Madelena, Margaritas, Pradera, El Ensueño, los cuales en la rendición de cuentas se señaló que estaban muy avanzadas.

En salud, en este sector ha sido uno de los que más se han visto las transformaciones, en los últimos tres años. Cabe resaltar señor Secretario la organización administrativa que le dio a los 22 hospitales de la red pública, agrupándolos en cuatro subredes Sur, Norte, Centro-Oriente y Sur-Occidente; en la EPS del Distrito, cuyos principales usuarios son los beneficiarios del régimen subsidiado y a la que se le han inyectado más de \$240.000 millones para evitar su liquidación; reducción en los tiempos de espera en la atención de la red pública y el aumento de los puntos de atención, en especial de los nuevos Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS), en las zonas de mayor demanda; la disminución en los casos de embarazos adolescentes, que pasó de una tasa de 69 por cada 1.000 nacidos vivos en 2007 a 38 en 2017; para el 2019, será fundamental para el sector salud la ejecución de proyectos que complementen estas acciones.

Proyecto más ambicioso es la construcción o la renovación de cinco hospitales de la ciudad, con los que se espera beneficiar a casi un millón de personas en lugares altamente poblados y sin infraestructura, como Bosa y Usme, lugares en los que ya se comprometieron vigencias futuras para iniciar su construcción; renovación del predio del Hospital San Juan de Dios, adonde se desplazará la operación del Santa Clara y del Materno Infantil, así como el traslado del Hospital Simón Bolívar, que contará con una nueva infraestructura en predios que fueron cedidos en la zona donde se desarrollará el Plan Zonal Lagos de Torca; en este primer semestre se deberán adjudicar los contratos de los tres proyectos para los cuales les aprobamos vigencias futuras, mientras que en este mismo tiempo debe consolidarse el traslado del Simón Bolívar, para que así en 2023 la capital cuente con nuevos hospitales, en los que se invertirán \$1,5 billones; se debe continuar con la entrega de los CAPS, especialmente tras el cierre de centros básicos de atención en Bosa, Usme, Suba y Ciudad Bolívar que, según la Secretaría de Salud, no contaban con las condiciones básicas.

La honorable concejala María Fernanda Rojas Mantilla, en la redición de cuentas que hizo el alcalde el pasado 28 de enero, habló en futuro, omitió hablar de proyectos concretos y de sus metas concretas del Plan de Desarrollo para la ciudad que era el objetivo que convocó esa sesión, no lo hizo porque no está cumpliendo las metas, faltando 10 meses para terminar la administración, en un año con ley de garantías las metas esta rezagadas; las metas en los temas ambiental, gestión del riesgo, educación superior, en general en la infraestructura, revisando la página de la Secretaria de Planeación los avances a 31 de diciembre de 2018 son escasos; muchas metas y proyectos siguen sin presentar alguna



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	


esperanza de tener algunos resultados concretos en el 2019, especialmente como es el de la salud, en las respuestas afirman que básicamente a firmado una serie de convenios con las subredes y con la Financiera de Desarrollo Nacional para hacer estudios y soluciones provisionales y para estructurar APP, que garanticen el cumplimiento de metas en materia de infraestructura y salud, entre otras; lo que muestra el SEGPLAN a diciembre de 2018, tiene metas como construir 40 centros de atención CAPS, avances transcurrido es de cero %; construir 4 centrales de urgencias avance cero %; construir 2 instalaciones hospitalarias avance cero %; reponer 4 instalaciones avance cero %, estas metas han tenido asignación, un presupuesto, una proyección, lo que no quiere decir que esos recursos hayan estado realmente disponibles en su totalidad; las fuentes que respaldaban estos proyectos eran vulnerables, inciertas, hace otros comentarios sobre el debate.

El Honorable concejal Jorge Eduardo Torres Camargo, se aparta un minuto de tema y hace un llamado de atención a la Administración en términos de organización y criterio, desde el viernes se está en plena emergencia ambiental por la calidad del aire, el problema está concentrado en el suroccidente de la ciudad, principalmente en la localidad de Kennedy, sigue manteniendo según el último reporte de las 11 a.m., niveles que superan lo estimado; el Jardín Botánico toma la decisión de talar al parecer 40 árboles en esta localidad en el Barrio Pío XII, falta criterio cuando lo que estamos generando es la rabia ciudadana, frente a ese tipo de intervenciones, pide a la Administración ser más conscientes y se organice la gestión de acuerdo con las prioridades de la ciudad.

En el tema de control político ha respaldado toda la apuesta de la Administración Distrital para avanzar en la infraestructura social de la ciudad, si se quieren mejorar los servicios de atención que reciben los bogotanos claramente se necesita mejorar las infraestructuras para que los niños tengan mejores jardines, los adolescentes mejores colegios, las personas mayores mejores centros de salud; este Concejo le ha aprobado a la Administración una serie de recursos para garantizar este avance, se aprobó un cupo de endeudamiento por \$6.9 billones para diferentes sectores, todos para mejorar la infraestructura social de la ciudad; primer sector el de educación se aprobaron \$525 mil millones para 30 colegios nuevos, 4 colegios nuevos entregados, 8 colegios en construcción, 8 colegios en etapa de diseño y 10 colegios en gestión predial y 32 colegios restituidos, 8 entregados, retrasos importantes en 6 colegios y el resto se entregará entre el 2019 y 2020; en el de movilidad la mayoría de los recursos están orientados a Transmilenio por \$3.628 billones, construcción de la Séptima por \$2.4 billones en licitación, extensión de la Caracas hasta Yomasa por \$300.000 millones divididos en 3 tramos 2 en estudios y diseños y 1 en proceso pre construcción, extensión





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


NQS en estudios y diseños retrasada y la reparación de patios, en aprobación de estudios y diseños.

Se le han otorgado al IDU \$872.125 millones para 17 obras, 5 se han entregado en el 2018, 8 para entregar en el 2019 y 4 en etapa de estudios y diseños; en el caso del Metro los \$800.000 millones fueron incorporados en el presupuesto del 2018, ya están adjudicados; en el caso de salud se adjudicaron \$51.708 millones para avanzar en la construcción de las grandes demandas que se tienen, se ha trabajado en la calidad de la atención a los usuarios espera la construcción de los 40 CAPS, 18 en etapa de estudios y diseños, 3 en concurso de estudios y diseños, 5 en estudios de APP, 14 están sin claridad que va a pasar y de los hospitales en construcción y/o reposición espera se mejore aún más las capacidades que tiene la Secretaria de Salud para atender como se debe a las personas que se enferman en la ciudad; felicita a los que han traído un buen trabajo y ejecución, se tiene que generar desde el Concejo de Bogotá un acuerdo de todos los partidos políticos se comprometan a los candidatos a la Alcaldía Mayor para que seamos capaces de construir sobre lo construido.

El honorable concejal Hosman Yaith Martínez Moreno, la Administración está haciendo muchos esfuerzos importantes en infraestructura, llama la atención en que no se ha sido capaz de mostrarle a la ciudadanía esos cambios estructurales, en el informe de Bogotá Cómo Vamos, se mantenga una percepción de la atención y la labor tan difícil que asumen las gerentes de las 4 sub redes en Bogotá, equipos admirables de trabajo de domingo a domingo, sin jornada laboral, 7 x 24 estas mujeres que están al frente de las sub redes, la percepción de insatisfacción es muy baja, cuando se trabajado tanto, aunque ha mejorado en algunas localidades pero muy poco, en esta Administración sea sido débil en comunicar las acciones del día a día, llama la atención al equipo de comunicaciones; la ciudadanía está cansada de que se tiene estudios y diseños, la gente quiere ver obras, materializadas, hechas, dotadas, ya en servicio, se llevan 3 años y se tiene 23 proyectos en estudios y diseños y de aquello nada; es difícil materializar una APP se suponía que iba a ser el mecanismo más ágil y certero para materializar las obras en la ciudad, este es en 4 años de cierre de la alcaldía, ve con preocupación que todas las secretarías Integración Social, Educación y Salud están haciendo en este año el trámite se salir a contratar al operados de la infraestructura, cuando ya se debería entregar las obras, como se dice obras son amores el resto es carreta.

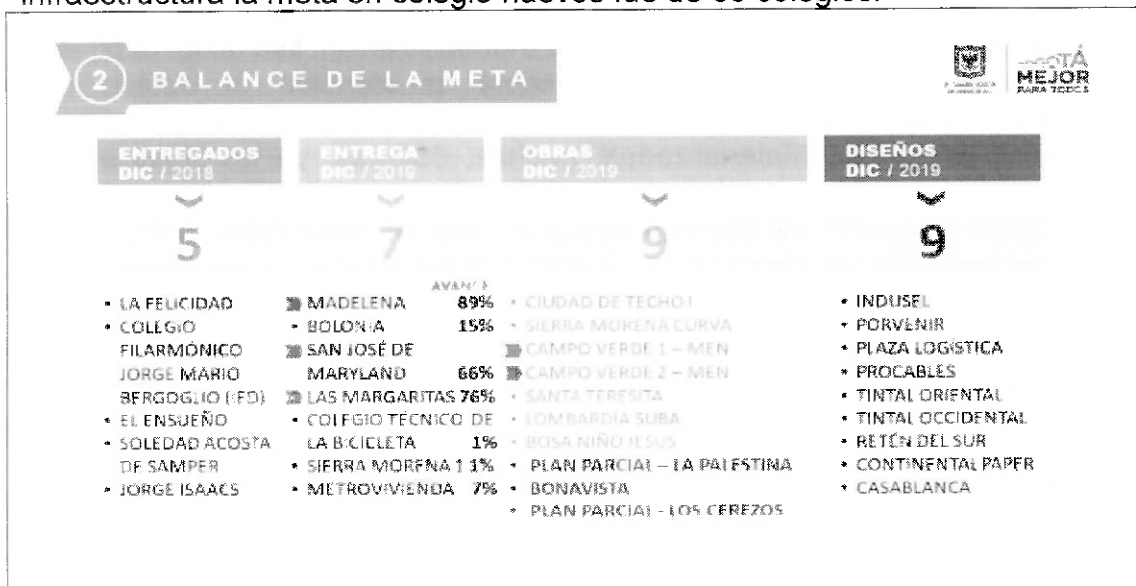
El Presidente, ofrece el uso de la palabra a la doctora Claudia Puentes Secretaria Distrital de Educación.




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

La doctora Claudia Cecilia Puentes Riaño Secretaria Distrital de Educación, agradece a los concejales la preparación del debate, comienza con los resultados de cómo avanza la revolución en los colegios que es la más importante inversión en infraestructura para educación que ha tenido Bogotá, recuerda que el legado del Alcalde Enrique Peñalosa para Bogotá en materia de educación se concentra en 5 grandes temas, van a dejar la mejor tecnología de innovación con centros de innovación para maestros, cobertura, el programa saber digital, lo que hace es que lleva tecnología para mejorar la pedagogía; el mejor talento humano se trabaja para prestar un mejor servicio a los docentes y rectores para que realicen su trabajo en mejor forma y con mejor clima laboral; se ha mejorado en calidad y cobertura con la jornada única y extensiva, el fortalecimiento de la educación y analfabetismo, con resultados muy positivos en la reducción del embarazo adolescente, en trabajo que se hace con la Secretaria de Salud y Social; en bienestar y mejor infraestructura, un plan de alimentación completamente transparente con aulas y dotaciones, movilidad escolar, PAE, colegios nuevos en lotes existentes y en lotes nuevos; en todo para ser feliz, se deja todo incluido en educación para hacer seguimiento a la salud mental de los estudiantes, con el colegio como el centro del barrio, convivencia laboral y emociones para la vida.

En materia de infraestructura recuerda que el último colegio que tuvo la ciudad fue el año 2011, se generó el último código DANE para el colegio Rodolfo Llinás, solo hasta el año **2017**, bajo la administración del alcalde **Enrique Peñalosa**, se emitieron dos nuevos códigos para el colegio La Felicidad y Jorge Mario Bergoglio que en el 2017 fueron entregas para su uso de la comunidad; en términos de infraestructura la meta en colegio nuevos fue de 30 colegios:



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

3
BALANCE DE LA META RTA



**ENTREGADOS  
DIC / 2018**

15

- 1 COLEGIO D. E. A. ANTONIA SANTOS
- 2 COLEGIO GRAN COLOMBIANO
- 3 COLEGIO SAN PEDRO T. LAVER SEDE A
- 4 COLEGIO SAN JOSÉ
- 5 COLEGIO JUAN DEL CORRAL
- 6 COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS
- 7 COLEGIO QUIROGA ALIANZA
- 8 COLEGIO GERARDO PAREDES
- 9 COLEGIO PAUL O VI
- 10 COLEGIO MARIA CANO
- 11 COLEGIO NUEVA ZELANDIA SEDE B
- 12 COLEGIO SANTA LIBRADA
- 13 COLEGIO SAN CRISTÓBAL SUR
- 14 COLEGIO NUEVA CONSTITUCIÓN
- 15 COLEGIO ATAHUALPA SEDE B REFUGIO PUERTO CENTRAL

**ENTREGADOS  
DIC / 2019**

13

- 1 LAS AMÉRICAS
- 2 NYDIA QUINTERO DE TURBAY
- 3 CARLOS ARANGO VELEZ
- 4 CARLOS ALBÁN HOLGUÍN
- 5 PILOTO FATIMA
- 6 LA MEKLED
- 7 INTEGRADO LA CANDELARIA SEDE LA CONCORDIA
- 8 NUEVO CHILE
- 9 DIANA TURBAY
- 10 GUSTAVO RESTREPO SEDE JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ
- 11 GUILLERMO LEÓN VALENCIA
- 12 JULIO GARAVITO ARMERO
- 13 PRÓSPERO PINZÓN


**OBRAS  
DIC / 2019**

4

- 1 REPÚBLICA DEL ECUADOR
- 2 SAN DIEGO
- 3 LAURIANO GÓMEZ
- 4 TABORA

**AVANCE**

1 LAS AMÉRICAS	87%
2 NYDIA QUINTERO DE TURBAY	70%
3 CARLOS ARANGO VELEZ	60%
4 CARLOS ALBÁN HOLGUÍN	77%
5 PILOTO FATIMA	83%
6 LA MEKLED	86%
7 INTEGRADO LA CANDELARIA SEDE LA CONCORDIA	84%
8 NUEVO CHILE	10%
9 DIANA TURBAY	31%
10 GUSTAVO RESTREPO SEDE JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	40%
11 GUILLERMO LEÓN VALENCIA	7%
12 JULIO GARAVITO ARMERO	60%
13 PRÓSPERO PINZÓN	15%



4
MEJORAMIENTOS VS. AVANCE META PLAN DE DESARROLLO

**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE OBRAS AÑO 2016 - 2017 y AVANCE 2018**

**META PLAN DE DESARROLLO**

300

**MEJORAMIENTOS**

VIGENCIA	CONTRATOS (Obras y Mejoras)	ESTADO	Obras contratadas	Obras por entregar	Terminadas en 2016	Terminadas en 2017	Terminadas en 2018
2016	25	LIQUIDADOS	20	25	24	30	-
2017	41	LIQUIDADOS	35	-	-	24	47
2018	24	EN EJECUCIÓN	31	45	-	-	107
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>				<b>24</b>	<b>116</b>	<b>168</b>

ESTADO OBRAS	% Avance de meta
VIGENCIA 2016 - TERMINADAS	80%
VIGENCIA 2017 - TERMINADAS	64%
VIGENCIA 2018 - TERMINADAS (OBRAS + MEJORAS)	<b>103%</b>
<b>308 OBRAS TERMINADAS 2016-2018</b>	

AVANCE META PROYECTO MEJORAMIENTOS		
AÑO 2016	24	8%
AÑO 2017	116	39%
AÑO 2018 (CORTE DIC)	168	56%
<b>AVANCE</b>	<b>308</b>	<b>103%</b>

308 MEJORAMIENTOS - 103% AVANCE META

(CORTE 30 DE DICIEMBRE DE 2018)





CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4

ACTAS SUCINTAS

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

5

INVERSIÓN EN MEJORAMIENTOS DE IED 2016 - 2018

INVERSIÓN MEJORAMIENTOS 2016 - 2018

VIGENCIAS	OBRA	INTERVENTORIA
2016	\$ 10.873.920.918.00	\$ 1.485.570.457
2017	\$ 13.267.600.558.00	\$ 1.700.785.500
2018	\$ 9.551.616.949.00	\$ 1.236.474.952
2018	\$ 1.600.000.000.00	
TOTALES	\$ 37.222.043.225.00	\$ 4.423.812.359
<b>TOTAL OBRA + INT.</b>		<b>\$ 41.645.855.584</b>

\*Diciembre

EN EL 2018 SE HAN EFECTUADO 87 ATENCIONES DE MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA PÓLIZA DE SEGUROS CON UNA INVERSIÓN DE \$ 1.232 MILLONES APROX. Y 140 ATENCIONES MÁS PARA SUSTITUCIÓN DE VIDRIOS CON UNA INVERSIÓN DE \$ 363 MILLONES APROX. PARA UN TOTAL DE \$ 1.600 MILLONES APROX. (CORTE 30 JUNIO 2018)

TOTAL  
INVERSIÓN

**\$ 41.646**  
millones aprox.

Beneficiando a una  
población aprox. de  
**320 mil estudiantes**

6

EJECUCIÓN CUPO DE ENDEUDAMIENTOS 2017 - 2019

- Acuerdo 646 de 2016: \$ 146.963 millones
- Acuerdo 690 de 2017: \$ 525.500 millones

Total cupo endeudamiento **\$ 672.475 millones**

Valores aprobados por el Concejo de Bogotá para  
infraestructura educativa mediante la financiación de:



Colegios  
nuevos




Restituciones



Lotes



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	

7

**JORNADA ÚNICA**

Es una política nacional (Decreto 153 de 2018) que mejora la calidad educativa de los estudiantes en los CED e IED, por medio de **ambientes de aprendizaje innovadores** que deben articularse con el currículo y responder a los proyectos educativos institucionales.

A través del desarrollo de actividades académicas en las áreas obligatorias, fundamentales y optativas, los estudiantes del Distrito cuentan con mayores oportunidades de aprendizaje y potencian sus habilidades, por medio de una educación integral vinculada **al arte, la recreación y el deporte**.


**CONDICIONES PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA  
JORNADA ÚNICA**


- Infraestructura educativa disponible y en buen estado
- Un plan de alimentación escolar en modalidad almuerzo en el marco de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) adoptado por las entidades territoriales certificadas, para los estudiantes que se encuentren desarrollando la Jornada Única, a fin de disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- El recurso humano docente necesario para la ampliación de la jornada escolar.
- El funcionamiento regular y suficiente de los servicios públicos.

Decreto 2105 de 2018. Artículo 2.3.3.6.1.4



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

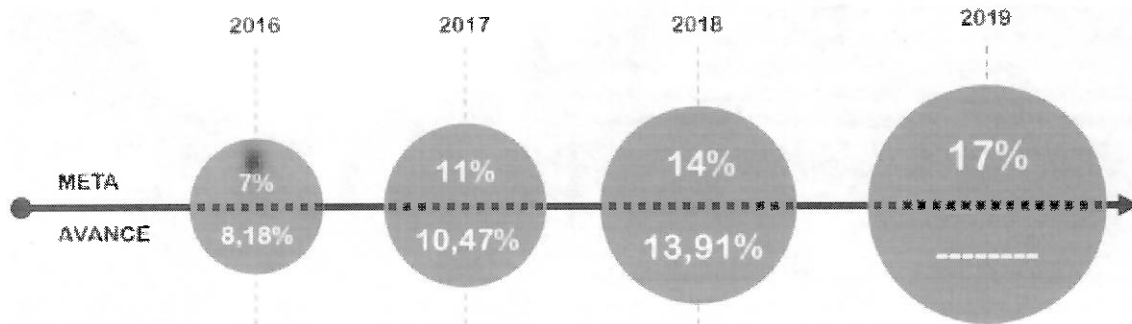
CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4

ACTAS SUCINTAS

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

META JORNADA ÚNICA: atender el 17% de la matrícula oficial de Jornada Única

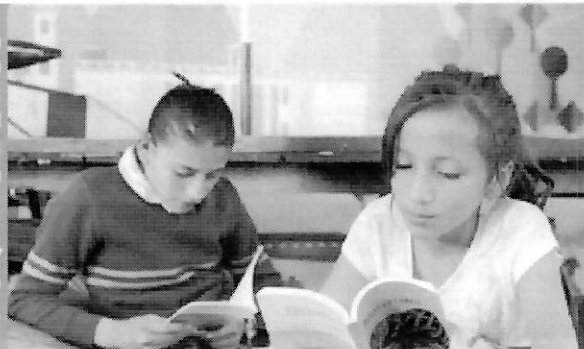



A la fecha tenemos **104.348** estudiantes en Jornada Única distribuidos de la siguiente manera:  
 Educación Inicial: 11.676  
 Educación Básica: 68.031  
 Educación Media: 23.966  
 Aceleración: 675

## Jornada Extendida

La Jornada Extendida (Decreto 153 de 2018) es una política de calidad dirigida a los estudiantes de los CED e IED que promueve *mayores oportunidades de aprendizaje*, desarrollando ambientes innovadores, respetando el proceso de *transición gradual* en la atención de los estudiantes, la capacidad instalada de las instituciones, y la pertinencia con los Proyectos Educativos Institucionales.

Fomenta el desarrollo de actividades *curriculares* y *extracurriculares* orientadas al aprovechamiento del tiempo de los estudiantes, cuyo foco son *la ciencia, la recreación, la cultura, el deporte y la orientación vocacional*.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

### Estrategias para la ampliación de la jornada:

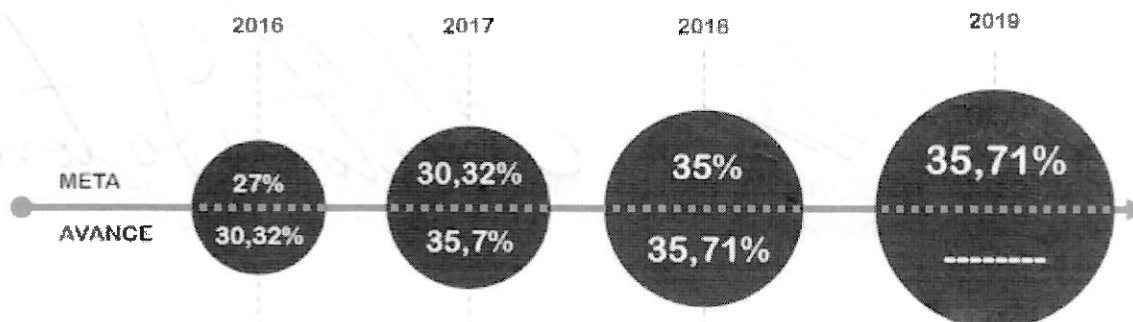
- Centros de interés
- Escuelas de formación integral
- Expediciones pedagógicas
- Estrategias propias de las IED

Trabajo con los estudiantes en contra jornada, en horas extras, entre dos y cuatro veces a la semana (puede darse los días sábados) con:


- Entidades aliadas (IDRD, OFB, IDARTES e IDPC)
- Actores externos
- Docentes provisionales o del colegio



**META JORNADA EXTENDIDA: atender el 35% de la matrícula oficial con actividades pedagógicas del uso del tiempo escolar.**



A la fecha tenemos **281.691** estudiantes en Jornada Extendida distribuidos de la siguiente manera:  
 Educación Inicial: 34.145  
 Educación Básica: 182.415  
 Educación Media: 65.131

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente, vamos a suspender el debate y vamos a continuarlo el día domingo 24 de febrero, siguiente punto del orden del día señor secretario.

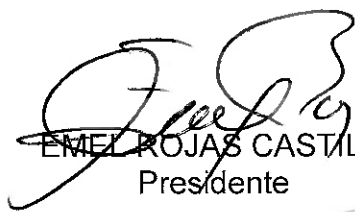
El Secretario, cuarto lectura, discusión y aprobación de proposiciones, señor presidente.

El Presidente, no tenemos quorum, siguiente punto del orden del día.

El Secretario, señor presidente sexto comunicaciones y varios, no tenemos comunicaciones radicadas, señor presidente.

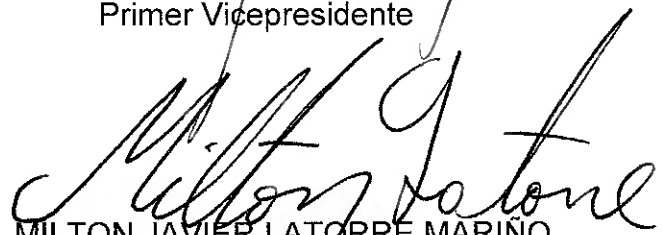
El Presidente, como quiera que se ha agotado el orden del día señor secretario, se levanta esta sesión gracias.

El Secretario, con gusto si señor Presidente siendo las 1:03 p.m., agotado el orden del día se levanta la sesión, buena tarde para todos.

  
**EMEL ROJAS CASTILLO**  
 Presidente

  
**ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ**  
 Primer Vicepresidente

  
**DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES**  
 Segundo Vicepresidente

  
**MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO**  
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Morrison Tarquino Daza  
 Revisó: Milton Javier Latorre Mariño

